

GUÍA DOCENTE

ASIGNATURA:	Repertorio con piano I						
CURSO ACADÉMICO:	2020/2021	MATERIA:	Formación instrumental complementaria				
ESPECIALIDAD:	Interpretación (excepto itinerarios: Arpa, Guitarra, Percusión)			TIPO:	Obligatoria de especialidad		
RATIO:	1/1	CURSO:	1º	CRÉDITOS ECTS:	2	HORARIO LECTIVO SEMANAL:	0,5
WEB / BLOG:	https://www.youtube.com/watch?time_continue=1&v=WUkFJBkg4wo&feature=emb_logo						

EQUIPO DOCENTE

DEPARTAMENTO:	Instrumentos de teclado
PROFESORADO:	Diego Gómez (dgomezsegu@educacion.navarra.es) Irene Liberal (iliberagon@educacion.navarra.es) Leyre Lisarri (llisarrcam@educacion.navarra.es) Alberto Martín (amartinsan37@educacion.navarra.es) Jonathan Milla (jmillafuen@educacion.navarra.es) Amaya Osés (aosesruiz1@educacion.navarra.es) Michel Reynoso (mreynosabb@educacion.navarra.es) María Zisi (mzisi@educacion.navarra.es)

DESCRIPTOR

Estudio del repertorio del instrumento principal con el acompañamiento de piano. Desarrollo de la capacidad de interacción musical. Perfeccionamiento de aspectos técnicos, artísticos y escénicos relacionados con la práctica interpretativa.

CONTEXTUALIZACIÓN

BLOQUE FORMATIVO AL QUE PERTENECE:

Materias obligatorias de especialidad

UBICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS:

La asignatura Repertorio con piano consta de un número diferente de cursos y ubicación según el Itinerario de la Especialidad de Interpretación clásica de que se trate (ver Plan de estudios).

CONTRIBUCIÓN DE LA ASIGNATURA A LA FORMACIÓN DEL PERFIL PROFESIONAL:

La asignatura contribuye a la formación de un profesional cualificado con un dominio completo de las técnicas de interpretación del instrumento y su repertorio, y con un conocimiento del repertorio de otros instrumentos que se pueda abordar.

Favorece además la preparación para ejercer una labor interpretativa de alto nivel de acuerdo con las características de su modalidad y especialización, tanto en el papel de solista como formando parte de un conjunto.

El trabajo con el pianista requiere que el alumnado deba conocer las características técnicas y acústicas de su instrumento para su interacción con el piano, contextualizando el desarrollo histórico de los instrumentos con el del repertorio. La asignatura también refuerza la formación para el ejercicio del análisis y del pensamiento musical, proporcionando además una sólida formación metodológica y humanística que le ayude en la tarea de investigación afín al ejercicio de su profesión.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS DE LA ASIGNATURA:

- CA1: Conocer e interpretar un repertorio variado y significativo del instrumento propio de la especialidad, acompañado del piano.
- CA2: Demostrar capacidad de comunicación y de interacción musical con el pianista.
- CA3: Conocer y distinguir las diferentes funciones asumidas por el instrumento propio y por el piano.

CA4: Utilizar el análisis musical para lograr una mejor comprensión de la obra y una mayor calidad en su interpretación.
CA5: Conocer la implicación escénica al tocar en público junto al pianista.
CA6: Desarrollar autonomía musical y capacidad de reacción para resolver dificultades interpretativas.
CA7: Desarrollar la sensibilidad auditiva tanto individual como conjunta.
CA8: Desarrollar la capacidad de interpretar obras de memoria, especialmente las del repertorio de solista (conciertos para solista y orquesta).

COMPETENCIAS GENERALES:	COMPETENCIAS TRANSVERSALES:	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:
CG8 CG11	CT1 CT7	CEI1 CEI2 CEI10

CONTENIDOS

1. Conocimiento y trabajo de un repertorio variado de un nivel acorde al curso correspondiente.
2. Comprensión detallada de las obras a trabajar mediante un análisis musical en todos sus parámetros.
3. Desarrollo de mecanismos de interacción y comunicación con el pianista (conjunción, respiraciones, entradas, diálogo entre instrumentos).
4. Trabajo de coordinación con el pianista de los elementos implicados en la interpretación musical (dinámica, afinación, fraseo, calidad del sonido, agógica, equilibrio sonoro/balance).
5. Desarrollo de la capacidad auditiva a través de una escucha global que incluya los elementos rítmicos, melódicos (afinación), polifónicos y armónicos característicos de cada obra.
6. Desarrollo de hábitos relacionados con la puesta en escena y con la interpretación en público.
7. Desarrollo de un criterio interpretativo propio, fomentando la creatividad y la personalidad musical y artística del alumno, siempre de manera rigurosa y bien fundamentada.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

METODOLOGÍA:

La asignatura se abordará desde un enfoque multidisciplinar, donde las distintas materias que conforman el plan de estudios del alumno (como Análisis, Historia de la música o Estética) confluyan en el trabajo práctico y concreto de las obras; con esto se pretende obtener un aprendizaje significativo. Para ello se utilizará una metodología activa y participativa, donde el alumno sea protagonista y sujeto activo de sus propios procesos de aprendizaje.

En efecto, el alumno cursa ya unos estudios superiores y es ya un músico adulto, con unos criterios musicales e interpretativos cada vez más sólidos; por tanto, se fomentará el intercambio de ideas y opiniones con el profesor-pianista, de una forma razonada y argumentada.

En todo momento existirá una cooperación permanente con el profesor de instrumento, tanto para la programación del repertorio como para la organización de clases conjuntas, audiciones u otras actividades complementarias. Asimismo, esta comunicación permitirá un mejor seguimiento y valoración del progreso del alumno a lo largo del curso.

Se desarrollará el sentido de responsabilidad y respeto que debe existir en todo trabajo de conjunto entre compañeros músicos, así como la autonomía en el trabajo; aspectos estos que serán necesarios en las futuras experiencias profesionales del alumno.

En el trabajo del repertorio se adoptará una visión global de las obras; por este motivo será necesario que el alumno profundice en ellas a través de un conocimiento y análisis de la partitura completa. Asimismo, se tratará de desarrollar la interpretación de memoria para una mejor asimilación e interiorización de la obra.

Un aspecto especialmente importante de la asignatura serán las actuaciones en público (como audiciones o exámenes), para las cuales se tratará de inculcar al alumno una actitud positiva y al mismo tiempo autocrítica. A través de las experiencias en el escenario se irá desarrollando la seguridad, confianza y autocontrol necesarios para afrontar este aspecto tan importante en el trabajo del músico. En este sentido, a la labor docente propia del profesor se sumará la faceta de intérprete, colaborador y compañero.

TIPOS DE ACTIVIDADES:

- Interpretación de las obras con el pianista.
- Análisis de la partitura completa de las obras a interpretar.
- Investigación del contexto histórico de las obras.
- Actuaciones en público (como audiciones o exámenes).

OBSERVACIONES PARA EL TRABAJO CON LOS PIANISTAS REPERTORISTAS

- El programa de obras para audiciones, conciertos o exámenes se notificará y entregará con un mínimo de 1 mes de antelación. De no cumplirse este requisito, el pianista no estará obligado a acompañar dichas actividades.
- El pianista no estará obligado a aceptar el encargo de nuevas obras una vez finalizado el mes de enero.
- La fecha para audiciones o exámenes se fijará de mutuo acuerdo con el pianista de acuerdo a su disponibilidad.

- El pianista no tendrá obligación de tocar en más de 3 Conciertos de Fin de Carrera por día.
- En caso de que se necesite pianista para clases magistrales y cursos celebrados en el propio centro, se le consultará su disponibilidad con suficiente antelación.

EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- El alumno interpreta un repertorio variado y significativo del instrumento propio de la especialidad acompañado del piano (CA1).
- El alumno demuestra conocimiento del repertorio trabajado (CA1).
- El alumno demuestra capacidad de comunicación y de interacción musical con el pianista (CA2).
- El alumno demuestra capacidad de distinguir las diferentes funciones asumidas por el instrumento propio y por el piano (CA3).
- El alumno domina el uso del análisis musical para lograr una mejor comprensión de la obra y una mayor calidad en su interpretación (CA4).
- El alumno demuestra sensibilidad auditiva y capacidad de comunicar al oyente al tocar en público junto al pianista (CA5).
- El alumno demuestra autonomía y capacidad de reacción para resolver dificultades interpretativas (CA6).
- El alumno demuestra sensibilidad auditiva tanto individual como conjunta (CA7).
- El alumno demuestra capacidad de interpretar obras de memoria, especialmente las del repertorio de solista (conciertos para solista y orquesta) (CA8).

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN:

EVALUACIÓN CONTINUA

- Se evaluará el progreso del alumno durante las clases.

EVALUACIÓN SUMATIVA

- Se realizarán 2 exámenes o audiciones cuatrimestrales con calificación, uno en enero y otro en mayo.
- Se valorará la consecución de los objetivos establecidos para el curso y las competencias adquiridas en él.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

- La evaluación tendrá lugar cuatrimestralmente, otorgándose una calificación numérica de 0 a 10 con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: Suspenso (SS), Aprobado (AP), Notable (NT), Sobresaliente (SB).
- La calificación del primer y segundo cuatrimestre será competencia del profesor.
- La calificación otorgada en el mes de mayo (segundo cuatrimestre) figurará en el acta de calificación de la evaluación final.
- La convocatoria extraordinaria correspondiente al mes de junio será evaluada por el profesor, salvo en las convocatorias en que sea un tribunal examinador el encargado de ello.

CRITERIOS MÍNIMOS PARA LA EVALUACIÓN POSITIVA:

- Haber trabajado el repertorio propuesto para el curso y demostrar en su ejecución un nivel interpretativo suficiente.
- Mostrar un nivel adecuado de conocimientos tanto teóricos como prácticos.

SISTEMA DE EVALUACIÓN PARA LOS ALUMNOS QUE HAN PERDIDO LA EVALUACIÓN CONTINUA:

- Los alumnos pierden el derecho a la evaluación continua si superan las 10 faltas de asistencia (sean justificadas o no). No obstante, estos alumnos tendrán derecho a un examen con tribunal en mayo y/o junio. El programa de dicho examen deberá ser autorizado por el profesor correspondiente.

SISTEMA DE EVALUACIÓN PARA LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

- Consistirá en una prueba que tendrá lugar durante el mes de junio, en la que el alumno desarrollará un programa de obras autorizado por el profesor.

RECURSOS

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA, BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA, REPERTORIO Y RECURSOS MATERIALES Y TÉCNICOS:

Enlace externo: <https://drive.google.com/file/d/1y56QSGY03emQVU5ErZSi3ZzGYvky6oms/view?usp=sharing>